

SEMBLANZAS DEL GRAN CONDE DE CABRA, DON DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CARRILLO

FRANCISCO LÓPEZ BECERRA DE SOLÉ Y MARTÍN DE VARGAS (CONDE DE CABRA, MARQUÉS DE AYAMONTE)
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El título de esta presentación es el nombre con el que casi todos los historiadores califican al II Conde de Cabra, Don Diego Fernández de Córdoba y Carrillo.

Estas palabras no van a ser más que un corto resumen no todo lo minucioso que el personaje merece y requiere por la importancia de los acontecimientos en los que fue protagonista unas veces, e importantísimo colaborador en otras, por lo que además he procurado señalar algunos detalles ambientales de la época en que vivió este auténtico "hombre de armas". Al final de esta publicación, les ofrezco una sustanciosa bibliografía, que podría servir para un profundo estudio de los temas que esbozadamente comento.

Su vida transcurre entre los años 1438 a 1487. Es decir, estamos en el final del antiguo feudalismo que pierde su poder absorbido por la Autoridad Real. Así, desde el comienzo de su reinado, los Reyes Católicos se ocuparon de cambiar la situación haciendo todo lo posible por dotar a la Corona de una mayor centralización. Aunque esta política se encontró con ciertas reticencias, se impuso el nuevo signo de los tiempos en la mayoría de los casos.

El II Conde de Cabra, como otros magnates o Grandes de la época aceptaron de buen grado la nueva política de fortalecimiento del poder real, mermando el de la alta nobleza; y con él, el Duque de Medina Sidonia, el Marqués de Cádiz y el Marqués de Villena, aceptaron la centralización propuesta por los inteligentes Reyes Católicos, que estaban colocando los auténticos cimientos del "siglo de oro", olvidándose de las ambiciones y costumbres feudales con el fin de acelerar la reconquista.

Al referirnos al Gran Conde de Cabra, no podremos evitar la frecuente cita de sus homónimos padre y del hijo de éste, Don Diego, ya que fue muy estrecha colaboración de los representantes de estas tres generaciones, hasta la toma de Granada en 1492. Sin embargo, hemos de reconocer que el heroísmo, valor y otras virtudes castrenses se igualaban, en el abuelo, el hijo y el nieto, y estas dotes se distinguieron con alto relieve en este segundo Conde de Cabra, por los actos históricos trascendentales que llevó a cabo con su peculiar arrojo y personalísima responsabilidad.

Pero frente a ello, es cierto que la ambición personal de cada uno de los antiguos señores de la tierra, queriendo ensanchar el territorio de su feudo o de sus estados, fue el medio mejor para llevar a cabo las más heroicas empresas guerreras, reconquistando año tras año, del poder musulmán, territorios, y fortalezas que fueron cristianas.

No quiero hacer hoy un estudio genealógico del linaje de los Córdoba, sin embargo, tengo que referirme a los indispensables antecedentes familiares, para alcanzar una

idea más aproximada del tronco que dió origen al personaje objeto de nuestro estudio.

En el año de 1438 cuando nació el segundo Conde de Cabra, se hallaba dividida en dos ramas la Casa de los Fernández de Córdoba. El Fundador de la Casa de Aguilar fue Don Gonzalo Fernández de Córdoba, casado con Doña Maria Carrillo, Señora de Villaquirán. El segundo de sus hijos por muerte de su hermano heredó la Casa de Aguilar siendo su II Señor, y el hijo tercero Diego, fué el Fundador del Mayorazgo de Baena, padre de Don Pedro y abuelo de Don Diego, Primer Conde de Cabra. Los señores de Aguilar fueron más adelante Marqueses de Priego y de Comares, que llegaron a ser Condes y más tarde Duques de Medinaceli, y los de Baena fueron Condes de Cabra, Vizcondes de Iznájar, Duques de Sessa, Santángelo, Terranova, Andría y Baena y otros títulos.

Adquirió esta segunda línea la más absoluta autonomía e independencia en el transcurso de los años, en virtud de gloriosos hechos y servicios prestados a la Corona por sus representantes, adquiriendo feudos y vasallos que engrandecían su poder, hasta tal punto, que en la época a que me refiero no sólo daba sombra a la línea primogénita, sino que incluso le discutía y arrebatava villas y territorios, hasta llegar a constituir una de las pocas y primeras Casas de los antiguos ricohombres luego reconocidos en 1520 por Carlos V como uno de los singulares Magnates o Grandes de España Inmemoriales. Radicaban sus solares principales en las villas de Baena, que tiempo atrás conquistaron sus antepasados del poder de los moros, y en la de Cabra.

Don Francisco Valverde en su historia de la Villa de Baena de 1903, no podía imaginarse la envergadura del castillo de Baena pues no conoció el dibujo que damos a conocer realizado en 1567 a tinta y color¹ del pintor flamenco Anton Vanden Wyngaerde², que vino a España como pintor de corte de Felipe II con objeto de realizar un inventario pictórico de las principales ciudades y fortificaciones del reino. Su original esta hoy en el Victoria & Albert Museum de Londres y nos muestra la gran importancia monumental del castillo de Baena.

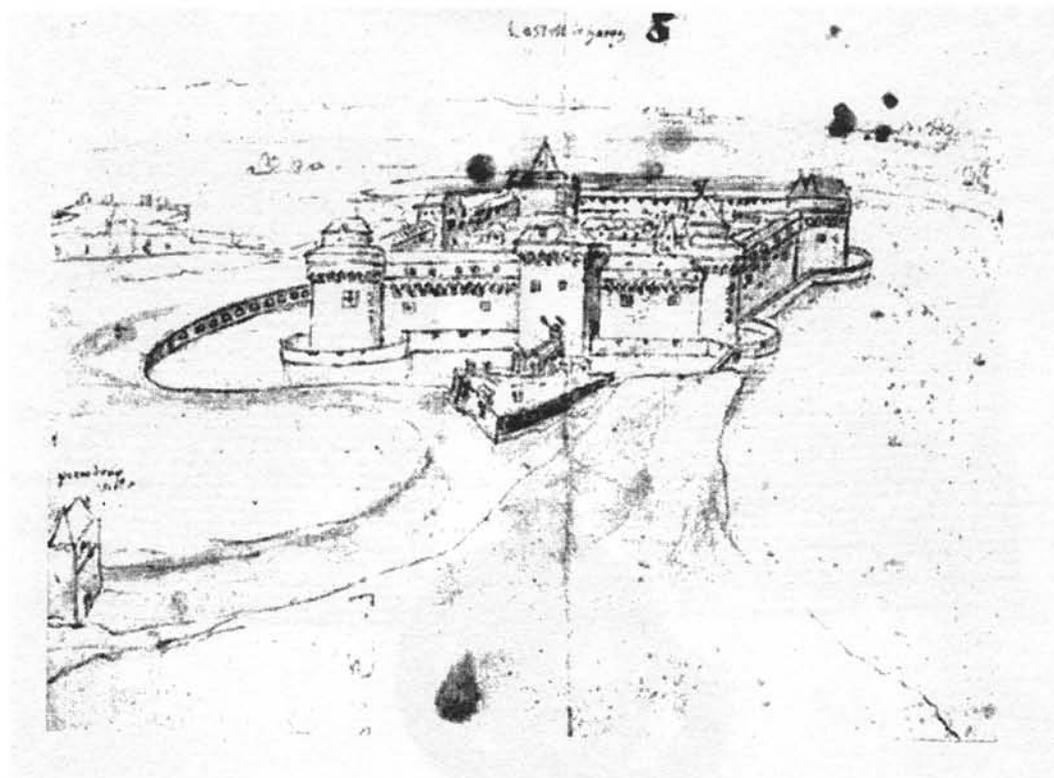
Bajo el rótulo de “Castillo de Baena”, contemplamos el Alcázar de Baena rodeada de siete torres, y tras pasar el puente levadizo, observamos dos murallas de seguridad que contenían el foso lleno de agua y a cierta distancia una octava torre fortificada que sería una puerta en el camino hacia el castillo. El Título de Conde de Cabra, otorgado por Enrique IV en 1455 a Don Diego Fernández de Córdoba, padre de nuestro biografiado, por Real Cédula expedida en Jaca el día, 4 de septiembre del mismo año, fue el primero de cuantos ostentó la estirpe de los Córdoba, anterior en cuarenta y seis años al de Marqués de Priego y en cincuenta y siete años al de Marqués de Comares, viniendo a ser esta segunda rama la más fecunda de todas. Fue Don Diego Fernández de Córdoba, Señor de Cabra, de Baena, de Villacisla de las Infantas, de Mazariegos, de Bascones, de Amaya, de Revenga, de Rute, de Zambra y Doña Mencía. Ricohombre y Mariscal de Castilla, Alcaide de los Donceles³, Alcaide de Cabra, Alguacil Mayor de Córdoba y Alguacil Mayor de Iznájar⁴, Capitán General de la Frontera, Alcaide Mayor

¹ 18'5X26'5 cm.

² “Views in Spain” Signatura 895-h-54, 8455-14 (r)

³ Aparece titulado como Alcaide de los Donceles en el “Testimonio Notarial de la entrega de armas y pertrechos que hizo Don Diego de Villamediana a Rui Méndez de Baena en cumplimiento de la Orden de Don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, Alcalde Mayor y Alguacil Mayor de Córdoba, Mariscal de Castilla de Castilla, Señor de Cabra y Baena, para la defensa de la Villa de Iznájar. Archivo Histórico Nacional (Palacio de Tavera, Toledo). ES.45268SNAHN/6.1.99.99-/Baena, C.210, D-2)

⁴ El título original firmado por Juan II es de 3 de septiembre de 1434, se conserva en el Archivo de la Casa de Cabra en Madrid.



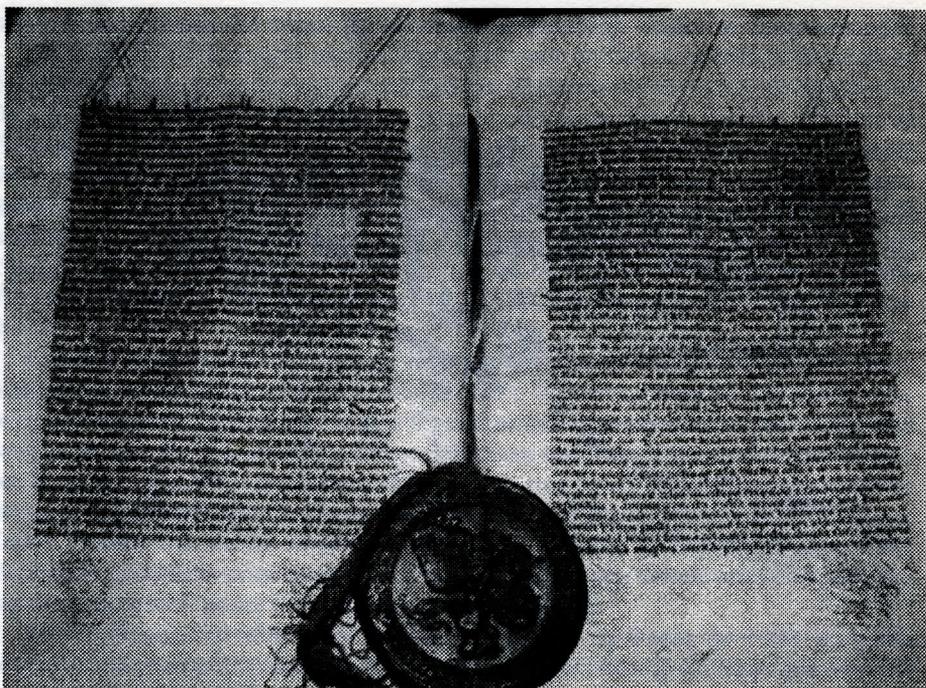
de Alcalá la Real y del Castillo de Locubín, del Consejo del Rey, Embajador en Portugal, hijo tercero de Don Pedro Fernández de Córdoba, primer Señor de Aguilar, Jefe y primogénito de todos los Córdobas.

El oficio que le impuso desde muy joven en el manejo de las armas fue el de “Alcaide de los Donceles”, oficio creado por Alfonso XI tras la batalla de Tarifa, y ostentado por la familia Fernández de Córdoba, y según nos cuenta su descendiente el Abad de Rute, era un “mixto entre menistros y pajes”. En definitiva los donceles eran un grupo de jóvenes que estaban siempre junto y al servicio del Rey incluso en la guerra.

A sus señalados servicios correspondió generosamente el Rey Don Juan II, otorgándole toda clase de mercedes y distinciones, siendo una de las más señaladas la “tenencia” de la villa de Cabra con su fortaleza y vasallos y Doña Mencía. Este mismo Rey le concedió una distinción singularísima el 15 de enero de 1420, pudiendo excusar del pago de alcabalas, pechos y derechos a veinte vecinos a su elección, confirmándolo en una Carta plomada el 15 de junio siguiente, refrendada por Martín García de Vergara, escribano Mayor de Privilegios. Fue muy reconocida a Don Diego su actuación en 30 de junio de 1441, en el Tratado entre Castilla y Navarra.

Muerto Don Juan II, su hijo el Rey Don Enrique IV le concedió el Condado de Cabra, el día 2 de septiembre de 1455, siendo el primer titulado de toda la familia Córdoba y el segundo grande de sus Reinos, después del Duque de Medina Sidonia, como asegura Francisco de Bhetencourt en su conocida obra “Historia General de la Monarquía Española”⁵.

⁵ Año, 1907



Privilegio de los Reyes Católicos a Don Diego Fernández de Córdoba y Carrillo, II Conde de Cabra “del quinto de lo que se quitase a los Moros, en remuneración de la prisión del Rey Chico de Granada por dicho Conde”. Vitoria, 15 de diciembre de 1483. Archivo de la Casa de Cabra. Madrid.

A continuación de una tala realizada en la vega granadina, tomó Cogollos en 1457, y Loja, el día de Santiago de 1462, cooperando luego con el Maestre Don Pedro Girón en la conquista de Archidona en 1463, siendo siempre acompañado el I Conde por su hijo Don Diego, nuestro protagonista, y así se fue iniciando en el arte de la guerra. Enrique IV agradecido, tras morir el Infante Don Alfonso, en su viaje a Córdoba, quiso hospedarse en la fortaleza de Castro del Río, de la cual era también señor natural el Conde de Cabra, que le recibió con toda la magnificencia y esplendor que exigía tan regio huésped, y que acostumbraba la Casa de Cabra. Estas deferencias de la Corona, producían suspicacias en el Señor de Aguilar.

Terminó Don Diego reconquistando el Castillo de Baeza del que se había apoderado Don Pedro Girón, y después de la fortaleza de Sabiote aprisionando a su Alcaide, Enrique de Figueredo, General del Rey de Portugal, y cuya victoria celebra especialmente la Reina Isabel con una Cédula fechada en Medina del Campo el 30 de marzo de 1476, concediendo el curioso privilegio a la Condesa de Cabra, y a las que en la posteridad la sucedieran, de recibir todos los años como merced regia, el traje y el “brial” que la Reina usara el día de la Pascua de Resurrección⁶, y cuya práctica se observó por los Monarcas hasta finales del siglo XVIII, falleciendo finalmente en su Castillo de Baena,

⁶ Archivo de la Casa de Cabra (Madrid), Expediente del Condado de Cabra del Ministerio de Justicia y Real Academia de al Historia. Manuscrito de la Colección Salazar y Castro en la Real Academia de la Historia.

a los ochenta y cuatro años, el día 16 de agosto de 1481, siendo su muerte muy sentida en toda España, y particularmente en Andalucía. Estaba muy unido familiarmente a los Reyes, pues siendo, por la Casa de Córdoba, primo hermano de la Reina de Aragón y de Navarra, Doña Juana Enríquez, segunda mujer del Rey Don Juan II, fue el Conde de Cabra, por lo tanto, tío del Rey Católico, Don Fernando. El Conde fue nieto y el Rey Católico biznieto del primer Don Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla y Señor de Baena.

Centrándonos en nuestro personaje, Don Diego fue bautizado en el Castillo de Cabra en 1438. Tuvo un buen aprendizaje en el arte de las armas viviendo de cerca constantes sucesos de guerra, lo que significó una educación militar privilegiada. El cronista Inguerrámo Bolarterano en su manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, describe minuciosamente los ejercicios de armas a los que se aplicó, y nos cuenta como su padre el Mariscal Don Diego ordenó se le fabricase una armadura completa cuando solo tenía 10 años, que se conservó en la armería de la Casa hasta la invasión napoleónica.

Nos lo describe así su tataranieto, Don Fernando Fernández de Córdoba Cardona, Abad de Rute: *“era hombre de buen cuerpo e gesto; de mucho esfuerzo e mui gracioso e mesurado e tanto temprado e cortés, que a persona del mundo no diría una palabra enojosa ni áspera; mui limpio en su comer e vestir e assaz discreto”*.

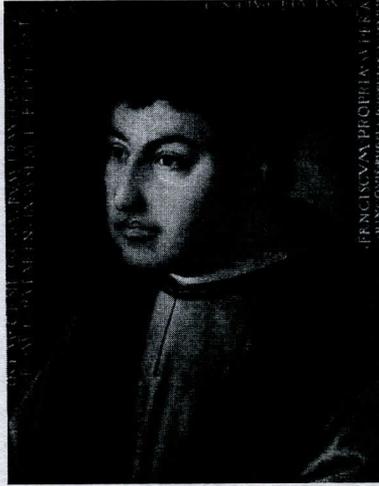
Hay que recordar que a partir del II Conde, la Casa de Cabra compaginó desde entonces su servicio a la Corona con el impulso a las letras, las artes y la educación, al aminorarse el impulso de la guerra. Baste como ejemplo en este IV Centenario del Quijote, la protección de Don Antonio Fernández de Córdoba, V Duque de Sessa y VII Conde de Cabra a Miguel de Cervantes, nieto de Don Juan de Cervantes, Corregidor de Cabra, quien al ser apresado frente a las costas de Marsella, fue llevado cautivo a Argel junto con su hermano Rodrigo, y le encontraron cartas de recomendación de Don Antonio (quién ya le había ayudado en Palermo en 1574), recomendando al Rey a Miguel de Cervantes para que se le otorgara el mando de una compañía *“que merecía de sobra por su valor probado, sus talentos y noble conducta”* lo que le valió que en vez de pedir los raptos 300 escudos que pidieron por su hermano, exigir 500 escudos que finalmente entregó un fraile cuando estaba a punto de ser embarcado Don Miguel en una galera a Constantinopla. Su hijo Don Luis, VIII Conde fue protector de Lope de Vega, que le dedicó varias de sus obras⁷. Don Fernando Fernández de Córdoba Cardona⁸, hijo del VII Conde, fue magnífico historiador llegando a ser Rector de la Universidad de Salamanca además de Abad Mayor de Rute.

Por su parte Don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, hijo de Don Diego, destacó mucho como Obispo de Oviedo, Zamora y Valencia y fue además Comisario de la Santa Cruzada, cargo eclesiástico de máxima importancia.

Otro de los hijos del II Conde fue Don Fernando, Presidente, Comendador y Clavero de la Orden de Calatrava; podemos apreciarlo en su formidable sepulcro de bulto en piedra, encontrado en los sótanos del museo arqueológico de Madrid, tras estar años perdidos por el saqueo en 1936 de la capilla renacentista de la Universidad de Almagro que él fundó en 24 de marzo de 1536, falleciendo el 31 de marzo de 1550, tras dejar el patronato a los condes de Cabra sucesivos, y que estuvo otorgando títulos Universitarios hasta 1824 con el sello de la Universidad que era el de la Casa de Cabra, como recogen

⁷ Entre ellas, “Rivas Divinas y Humanas del Licenciado Tome de Burguillos” de Frey Lope de Vega y Carpio. Año 1634. Ejemplar en la Biblioteca de al Casa de Cabra.

⁸ Bautizado en la Parroquia de Santa Maria de Baena el 14 de julio de 1584



Retrato de Don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza, también llamado Mendoza y Fernández de Córdoba, Obispo de Oviedo, Conde de Noroña, Obispo de Zamora, y Palencia. Comisario General de Cruzada.

Óleo de Hernando del Rincón en 1520. Museo del Prado, Madrid

sus escrituras. La actual Fundación Conde de Cabra con sede en el Torreón de Turienzo de los Caballeros, Marquesado de Astorga en León, es heredera de la fundación de Don Fernando. En las obras de sus hijos podemos comprender la educación recibida de sus padres, llena de valores y buenos ejemplos que llegan hasta nuestros días.

Publicamos por primera vez, el retrato para su sepulcro “de bulto” de otro de los hijos del II Conde de Cabra, Don Fernando Fernández de Córdoba y Hurtado de Mendoza, que se conserva en los sótanos del Museo Arqueológico Nacional⁹, tras su profanación en la Universidad de Almagro y desaparición en el año 1936 .

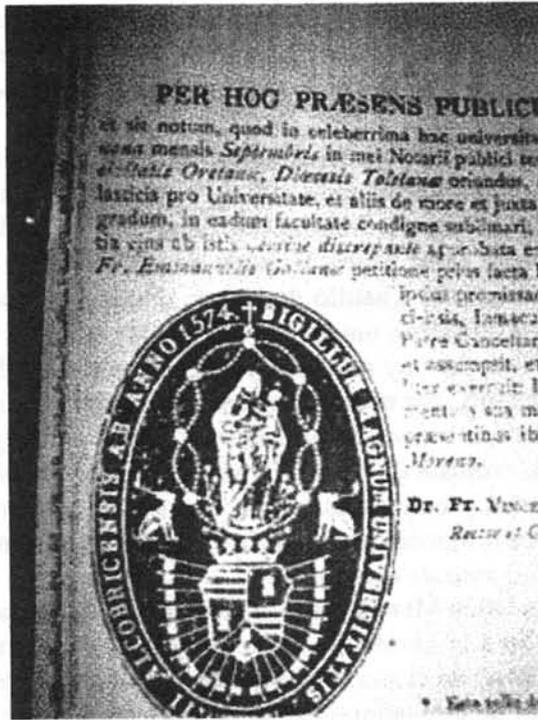
Desde las primeras gestas, nuestro personaje empleó nuevas tácticas castrenses que causaron varias victorias a su Padre, y fue tan grande la fama del joven Don Diego que el Rey Don Enrique IV, escribió al Mariscal, para que le enviase a su hijo a la Corte como su paje personal donde permaneció algo mas de un año.

Sobre este periodo en la Corte, nos cuenta el cronista Inguerrámo Bolarterano:¹⁰ *“De su boca nunca oían palabra alguna, seca o áspera: la gravedad de su semblante y la modestia y sencillez de su trato, todos procuraban imitarlas: su continencia era tanta que no sólo después de casado, mas antes mancebo y mozo, nunca se le oyó razón u acción corporal deshonestas, mas antes era notorio y divulgado comúnmente cuando en palacio sus iguales entendían en galantería, y como suele suceder quisiesen acompañarse con él, lo rehusaba, huía y le hacía horror como si fuese ponzoña.”*

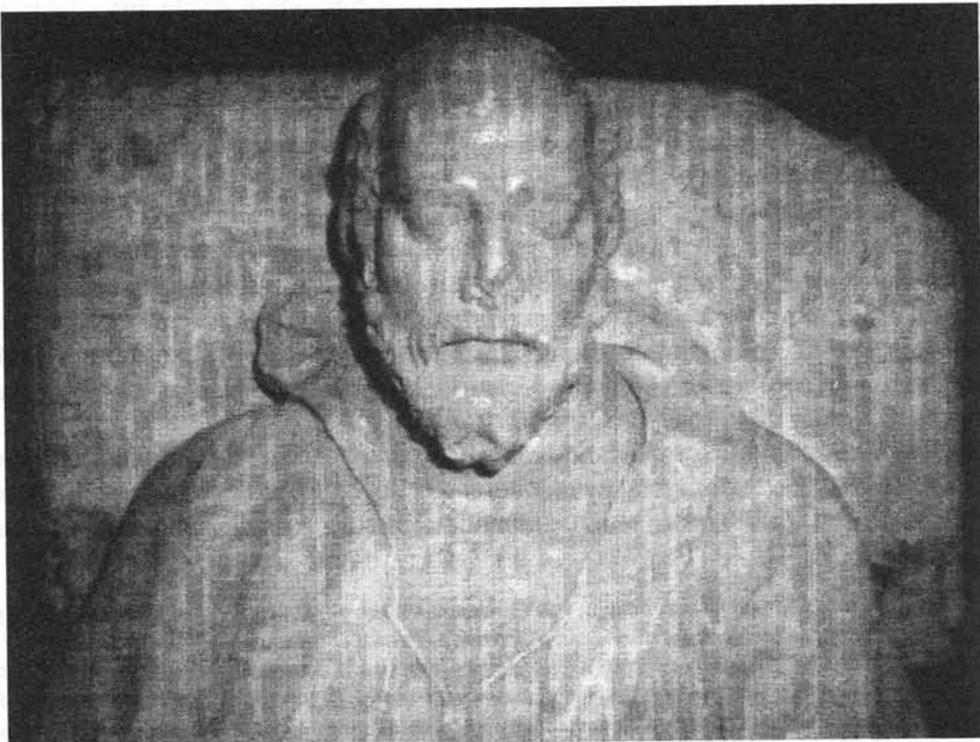
Entró Enrique IV con su ejército en la Vega de Granada en el año 1455, llegando hasta Armilla casi a las puertas de Granada, acompañado de las fuerzas del Mariscal que actuaron tan valientemente, que el Rey, transfirió al joven Don Diego con 17 años el título de Mariscal, que tantos años había disfrutado su padre, y cuya principal obligación consistía en seguir en todo momento a los Ejércitos Reales con una categoría

⁹ Archivo fotográfico del Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

¹⁰ Biblioteca Nacional, Secc. Manuscritos, nº.7.595.



Gran Sello de la Universidad menor de Almagro de 1574 en un título universitario de 1824 con las armas de la Casa de Cabra



Fragmento del magnífico sepulcro del hijo del Gran Conde de Cabra, Don Fernando Fernández de Córdoba y Hurtado de Mendoza.
Sótano del Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

análoga a la de General. A pesar de ser herido, el joven Mariscal continuó luchando con tal fuerza, que logró apoderarse, con la ayuda de su cuñado, el Señor de Alcaudete, de quinientos cautivos y tuvo que retirarse por una hemorragia que ponía en riesgo su vida.

Don Diego Padre, decidió entonces su jubilación como dice el cronista: “*desnudóse el padre de sus armas, jubilándose de la milicia*”, acordando con Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, Marqués de Santillana y Conde de Saldaña la boda de don Diego con su hija Doña Maria Hurtado de Mendoza y Luna, marchándose a residir el nuevo matrimonio al Castillo de Cabra, donde vivieron junto a sus padres mayores. De esta forma quedaron unidas por alianza las casas de Cabra e Infantado.

El Mariscal tuvo fama de muy religioso y causaba por ello admiración a todos los suyos. Asegura Bolarterano, que mientras permanecía en tregua, ni un solo día faltaba a su costumbre de leer las vidas de los Santos y libros de religión, que califica el manuscrito del aludido cronista de “*libros de singulares contemplaciones*”; visitando, en cuando podía, iglesias y conventos, en los que con la mayor frecuencia sostenía elevadas pláticas con los religiosos acerca de la dirección de su alma, “*sacando siempre doctrinas y no hablando sino de cosas de fe*”.

Mandó construir en Doña Mencía, bajo la advocación de Santa María, un convento con su iglesia que cedió a la Orden de Santo Domingo, y con cuya comunidad tuvo mucha intimidad; participó en el sitio de Loja cayendo al ser su caballo atravesado por una estocada, y a pesar de ello, siguió luchando esforzadamente hasta librarse de sus atacantes.

Por esta época, residía Don Diego padre en su Castillo de Baena, cuando en 1455, al regresar de Sevilla, con la Reina Doña Juana, el Rey Don Enrique IV, llegó a Baena, donde fue agasajado por los señores de la villa, y dirigiéndose desde allí a Jaén; y, al llegar a esta ciudad, quiso el Rey dar una prueba al Mariscal de lo agradecido que estaba por sus servicios, y le envió el nombramiento de Conde de Cabra, fechado en 2 de septiembre de aquel año, sellado con el Real Sello y refrendado por el Doctor Fernando Díaz de Toledo. La sumisión de Écija levantada en armas contra Enrique IV, fue una de los importantes episodios en la vida guerrera del II Conde.

Una vez realizada una conquista, en todo momento procuraba Don Diego causar el menor estrago posible, por lo cual determinó primero hacer prisioneros a los rebeldes, encerrándolos en el Alcázar, que se rindieron sin condiciones. El Rey premió otra vez al Mariscal aquel importante servicio, concediéndole merced de la villa de Iznájar, con el título de Vizconde, otorgándole además los términos de Rute y Zambra, por Cédula fechada en 3 de octubre de 1466. Desde 1983 es Vizconde de Iznájar mi hijo Álvaro, como primogénito de la Casa de Cabra.

El Rey Enrique siguió organizando ofensivas contra el reino de Granada, a través de la dirección del Conde de Cabra, ayudado por su hijo, como se demuestra en la carta de 25 de agosto de 1469¹¹. Tras su muerte, muchos nobles trataron de sumarse a la causa de

¹¹ Archivo de la Casa de Cabra. Legajo, XXVI: Conde amigo, yo he acordado de llevar conmigo para castilla alguna gente de caballo a las cibdades e villas desta Andalucía y de los caballeros principales de ella para mi servir dellos en algunas cosas complideras a mi servicio e a la pacificación de mis Reynos. Oir ende yo vos ruego e mando si placer y servicio me deseais hacer que luego vista la presente, me enbiedes de la gente vuestra casa cincuenta rocines a la gineta bien adrezados e a punto e que en su venida en detenimiento alguno no aya dilación porque cumple mucho a mi servicio en lo cual creed me haceis grande placer y servicio sobre lo cual yo enbio a ellas a Lope de Lucena mi criado el qual cerca dello de mi parte vos hablara. Delle fé e creencia la cual dicha gente vos ruego me enbiedes la Villa de Trujillo de Cantillana a veinte e cinco dias de agosto, año 69, que en bien desea. Yo El Rey. Por mandato del Rey Juan de Oviedo (rubricado).

la Beltraneja, organizando sediciones y motines en las villas, ciudades y fortalezas. Una de éstas fue la de Baeza, como antes hemos señalado, y en su socorro el leal Conde de Cabra mandó a su hijo con escogidas fuerzas y pertrechos para reducirla. El anciano primer Conde, falleció en 16 de agosto de 1481 y con ocasión del triste suceso, el Mariscal, distribuyó treinta mil escudos de oro, entre los más pobres en memoria de su padre.

Contaba Baena entonces tres mil vecinos, y era la mayor población no realenga¹² de España; Cabra tenía ochocientos, y Doña Mencía ciento cincuenta.

Al heredar la Casa Condal, tenía el Mariscal entonces cuarenta y tres años de edad y tomó posesión de los estados que de su padre heredaba, siendo, por tanto, cuarto Señor de Baena y segundo Conde de Cabra.

Los Reyes Católicos, desde Barcelona, le escribieron una sentida carta de pésame por tan gran pérdida, manifestándole que *“la pena que sentían estaba muy atenuada por la esperanza que concebían de obtener nuevos y mayores servicios del que entraba en posesión de los Estados que al difunto Conde de Cabra pertenecieron”*¹³.

Don Diego mandó sepultar a su Padre el Primer Conde en su patronato del Monasterio de Santa Marta, en Córdoba, conforme él lo dispuso en su testamento otorgado en Baena en 17 de enero del año de su fallecimiento, ante los escribanos Álvaro Fernández, de Jaén, y Juan Rodríguez, de Jeréz. Seguidamente tuvo que marchar a someter a Sabiote en 1476 donde varios caballeros se habían alzado contra sus reyes.

Ya he comentado la gran rivalidad que mantenía la Casa de Cabra con sus primos los Señores de Aguilar. Don Alonso de Aguilar, mantenía en rebeldía contra el Monarca la villa de Santaella cuyo mando había confiado a su hermano menor, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, el futuro “Gran Capitán”. Una noche, atacó la fortaleza de Santaella el Mariscal Don Diego, apresando al joven Don Gonzalo, en unión de otros caballeros, llevándolo al Castillo de Baena y luego a Doña Mencía donde permaneció preso más de tres años. El II Conde de Cabra durante los ocho primeros meses de prisión, tuvo recluido a Don Gonzalo en una jaula, a través de cuyos barrotes le daban de comer. Es de notar que a la muerte de Don Diego, siendo ya segundo Conde de Cabra, dispuso en su testamento se devolviesen a Don Gonzalo sus cosas confiscadas tales como caballos y armas.

Después de años de inquietud y malestar, Baena pasó de villa realenga a feudo de un magnate, mientras tanto a Don Alonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar le consumía la prosperidad de su pariente, el Conde de Cabra, promoviendo pleitos y reclamaciones llegando incluso a conspirar contra la Corona tras concederse al Conde la tenencia de Alcalá la Real. Fue entonces cuando el Conde de Cabra preso, acudió al Rey, siendo puesto en libertad a los dos meses y envió a Don Alonso de Aguilar una carta de desafío, fechada en 24 de junio de aquel mismo año, retándole a singular combate, tras incluirle el correspondiente cartel de desafío a cuya carta contestó el de Aguilar con evasivas, procurando evitar el choque.

¹² No sujeta al poder de la Corona.

¹³ Abad de Rute: “El rey e la Reyna: conde pariente:

tuvimos vuestra letra del fallecimiento del Conde vuestro padre ovimos mucho enojo e sentimiento porque nos le teníamos muy buena voluntad por los muchos servicios que del rescibimos en su vida, como quiera que por subceder en vos la Casa, por la confianza que de vos tenemos por lo que hasta aquí nos habéis servido, non sentimos tanto la muerte del Conde vuestro padre y sea cierto que estamos en voluntad de mandar mucho mirar por lo que a vos cumpliese como de persona mucho servidor nuestro y no sólo conservaros en lo que teneyd más aun facervos mercedes cada que al caso lo ofreciese e porque más largo hablamos al abad de Córdoba a lo que vos dirá de nuestra parte dadle entera fe y creencia. –Yo el Rey–; –Yo, la Reyna,– por mandado del “rey e de la Reyna, Fernand Alvarez. –Por el rey e la Reyna al Conde de Cabra su pariente.”

Para cumplir otro cartel de desafío, el Mariscal se presentó en Granada en la fecha señalada, el viernes 10 de agosto, acompañado de nobles, hidalgos, caballeros, escuderos y gentes de armas, que “*con él venían a pie todos, en cuerpo (sin armadura), sin armas ningunas y con trompetas y atabales é tamboriles e otros instrumentos e trayan cuatro caballeros cada uno con una bandera con ciertas armas...*”, reproduce el Abad de Rute la narración del Secretario Almanzor de León:

“*Aceleróse el Mariscal*”, dice, “*a cumplir el llamamiento*”, y armado de todas armas y montado en brioso caballo, se presentó en el palenque el día prefijado. Todo el pueblo y caballeros de Granada y muchas damas principales habían acudido a presenciar el singular espectáculo, y el Rey y la Reina, con los príncipes, ocuparon un suntuoso dosel, rodeados de muchos magnates de su Corte, asistiendo también el escribano real, Almanzor de León, que debía levantar acta detallada de cuanto sucediese.

Don Diego recorría Granada a caballo sin que apareciere por ninguna parte su contrario, y entonces mandó a un faraute¹⁴, que le acompañaba, que llamase en altas voces al de Aguilar, sin que nadie contestase al llamamiento.

Pero cuando terminarían de verdad las disputas familiares fue con la boda de su nieto Don Luis Fernández de Córdoba y Zúñiga, IV Conde, con Doña Elvira Fernández de Córdoba y Manrique, Duquesa de Sessa, hija única y heredera del Gran Capitán, quedando así unidas las dos casas tras obligarse en las capitulaciones matrimoniales que sus descendientes habrían de usar el escudo de la Casa de Cabra con las 22 banderas de la batalla de Lucena, el lema “*sine ipso factum est nihil*” y el busto de Boabdil acolado, tal y como aparece en la concesión de los Reyes Católicos a la que luego me referiré. Y es que en aquella época tenemos que decir que era más importante el escudo de armas que el uso del propio apellido.



Retrato sobre tabla de Gonzalo Fernández de Córdoba, El Gran Capitán, Colección Condes de Cabra.

¹⁴ Rey de armas de segunda clase.

Siguió la toma de Alhama en 1481 y 1482 y llegamos a la más importante de sus gestas, la Batalla de Lucena de 1483, donde el Gran Conde de Cabra apresó al Rey de Granada Abu-Abdillah, conocido como Boabdil el Chico, al que apodaban también el Zogoibi (el desventuradillo).

En los primeros días de abril de 1483 Boabdil al frente de un ejército de 7.000 hombres y 1500 caballos, atacó Baena y Luque y el día 20 Lucena. Avisado el Conde, salió al frente de un ejército de 300 caballos, mil quinientos infantes, cuarenta jinetes y doscientos peones, que se olvidaron la bandera de Baena¹⁵. Enterado Boabdil se dirigió camino de Iznájar, mientras el Conde animaba a los suyos para contrarrestar la diferencia numérica de ambos ejércitos; y cuando estaban a la vista, vio el Rey de Granada un estandarte desconocido, y creyendo Aliatar que era el estandarte de Baeza o Úbeda pensaron que se les venía encima un gran ejército al oír los estruendos de trompetas italianas. El ejército moro huyó perseguido por el de Don Diego y Don Alonso de Aguilar también llegó oportunamente, tomando los hombres del Conde 22 banderas y el guión real nazarí que llevaron a Baena y durante muchos años el día 23 de abril festividad de San Jorge, desfilaron en procesión conmemorando la Batalla de Lucena.



Seña antigua de la Villa de Cabra que confundió Boabdil con la antigua de Baeza (de una copia existente en el Archivo de la Casa de Cabra).

Nos refiere el Abad de Rute y Hernando de Baeza que Boabdil en su huida, trató de pasar el arroyo de Martín González, quedando atascado su caballo rodeado de una densa niebla, y al prenderlo las tropas el Conde de Cabra, concretamente, los soldados naturales de Baena, Martín Conejo, Diego de Clavijo y Pedro de Torreblanca, acompañados de sus peones y fue cuando un caballero moro que le acompañaba dijo: “no le mates que es el Rey”, arrodillándose otros moros ante él, comprobaron que efectivamente se trataba del mismísimo Rey de Granada, llevándolo primeramente a Lucena y luego a Espejo y Córdoba, donde según los cronistas fue tratado honrosamente y acompañado de muchos criados y servidores moros, hasta que los Reyes Católicos a

¹⁵ Cinco cabezas de moro en campo de plata.

petición del Conde, le concedieron la libertad. El Alcaide de los Donceles, quiso apuntarse al éxito de la captura, demostrándose que los que cogieron primero al Rey fueron los soldados de Baena que hemos referido. Fue el caballero egabrense Don Juan Pérez de Valenzuela¹⁶ el emisario que mandó el Conde a Madrid donde estaban los Reyes para dar la noticia, y decidieron viajar rápidamente a Córdoba donde llegaron el 9 de mayo, besando el Rey en ambas mejillas al Conde y entrando con él triunfalmente en Córdoba. Al día siguiente el Rey Fernando mandó traer a Boabdíl a Córdoba, donde fue alojado en las casas del Obispo antes de ser enviado a la fortaleza de Porcuna. Al poco tiempo fueron los reyes huéspedes de Don Diego y Doña María en el Alcázar de Baena, organizándose entonces la tala de Montefrío al mando del Conde que se realizó con 2.000 caballos y 10.000 peones. El 30 de noviembre de 1483, recibieron los Reyes en Vitoria a Don Diego, que entró triunfalmente en esta capital acompañado del tío carnal de su mujer, Don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal de España, cuya participación en la Toma de Granada fue decisiva. Fue como siempre muy afectivo el trato dispensado por los reyes al Conde, mandándole sentar bajo su estrado, y llegando a bailar el Rey Fernando por las alegrías que tan gran héroe les había proporcionado. Por ello, decidieron de nuevo premiar a la Casa de Cabra con el privilegio del "Juro de la Batalla"¹⁷ de 300.000 maravedís por juro de heredad, y acolar las 22 banderas de la batalla de Lucena, y el busto del rey Boabdil con una simbólica cadena amantelado en el escudo de su Casa y el lema, sacado del comienzo del Evangelio de San Juan:



¹⁶ antepasados de los Marqueses de Campo Real (de Zurita).

¹⁷ Archivo General de Simancas (Valladolid).

“*Sine ipso factum est nihil*”¹⁸, sin este nada se hizo.

Junto al “Juro de Batalla” tras la derrota de Boabdil concedieron los reyes expresamente a Don el uso del “Don” antepuesto a su nombre. Este título que hoy no podemos pensar que es tal, fue privativo de los reyes, la familia real, prelados y algunos dignatarios hasta el siglo XVII .

Con gran inteligencia, aconsejó a los Reyes dar la libertad al Rey de Granada con ciertas condiciones, pactándose desde entonces las Capitulaciones de Granada de las que fue uno de los firmantes. Sin darse un momento de respiro, organizó dos expediciones contra el Reino de Granada con 50.000 soldados en 1485, llegando a soportar su primera derrota por enfrentarse con una pequeña guarnición que se había adelantado del grueso del ejercito, a un numeroso ejercito del Rey Zagal, en Moclín en 1486, donde murió su propio hermano Gonzalo y el mismo Conde salió herido, estando otra vez a punto de morir.

Sin perder el ánimo, conquistó, Loja, Illora y Moclín en 1486, dirigió la tala de la Vega Granada, y la defensa de Vélez-Málaga, participando en la propia conquista de Málaga y el sitio de Baza, y tras organizar una nueva tala de la Vega de Granada, falleció tras unas fiebres el 5 de octubre de 1487, siendo enterrado junto a sus padres Don Diego de Córdoba y Doña María Carrillo Venegas en su Patronato del Convento de Santa Marta de monjas jerónimas en Córdoba. Sus últimas palabras recogidas por su tataranieta el Abad de Rute, nos muestran que también ganó la última batalla y fueron precisamente para su hijo y sucesor Don Diego, el III Conde, donde nos descubre su filosofía de vida y convicciones más íntimas:

“Cuan breve sea la vida de este mundo, querido hijo, la disposición en que estoy lo muestra; esta es la experiencia: te sea ejemplo para no poner tu esperanza en las cosas que placen en este siglo, cuyo transito es breve, y la culpa queda perpetua..vano es el mundo y mas vano quien no lo tiene por tal. En Dios pon tu esperanza...se leal vasallo de tus Reyes naturales..Si convinere, sufre persecuciones por servir a Sus Majestades: mejor esta en padecerlas que en merecerlas. A los parientes y criados de la Casa en que sucedes, llégalos a ti como Señor que desea la honra y bien de ellos: a los que bien te hicieron, gratifica con honra y mercedes, y a los que mal, no odies. Sé a todos de grata conversación, tal que los que te conocieren te amen, y los que no, por gozar tu comunicación deseen. En todas tus obras acuérdate que eres mortal y que esperas verte en el paso en que me ves. Toma las virtudes por espejo de tu vida, y la pasaras como noble en este mundo y ganarás la eterna del cielo..”

Bibliografía

Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (1976) Andalucía Medieval 2 vols. Córdoba 1978.

Azcona, Tarcisio de. “*Isabel la Católica, estudio crítico de su vida y reinado*”. Madrid, 1964.

Alcocer, Pedro de. *Relaciones de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la reina católica doña Isabel hasta que se acabaron las comunidades en la ciudad de Toledo*. Ed. Antonio Martín Gomero. Seville, 1872.

Archivo de la Casa de Cabra, Madrid (en catalogación).

Archivo General de Simancas. Catalogue 5. *Patronato real*. Ed. Amalia Prieto Cantero. 2 vols. Valladolid, 1946-9.

Archivo General de Simancas. Catalogue 13. *Registro general del sello*, 1454-95. 12 vols. Valladolid, 1950-74.

Archivo Municipal de Sevilla. *El tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*.

- Ed. Juan de Mata Carriazo. 5 vols. (1474-92). Seville, 1968-71.
- Ayllón, Manuel "Yo Fernando el Católico", Madrid, 2005.
- Baer, Fritz. *Die Juden im christlichen Spanien*, 1 pt 2: *Kastilien/Inquisitionakten*. Berlin, 1929-36, repr. 1970.
- Barón y Torres, Leopoldo, Duque de Maqueda. *El Conde de Cabra (Un hombre de armas del siglo XV)*. Editora Nacional 1947.
- Bishko, Charles Julian. 'The Andalusian municipal mestas in the fourteenth-sixteenth centuries: administrative and social aspects', *Andalucía Medieval*, i, 347-74.
- Bernáldez, Andrés. *Memorias de los Reyes Católicos*. Ed. Manuel Gómez-Moreno and Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1962.
- Bolarterano, Inguérramo, "Hechos famosos del Conde de Cabra" Biblioteca Nacional, Manuscrito mnº. 7.595.
- Capítulos de corregidores. Capítulos hechos por el Rey e la Reyna nuestros señores. En los quales contienen las cosas que an de guardar e conplir los gobernadores, asistentes, juezes de residencia e alcaldes de las ciudades, villas e lugares de sus reynos e señoríos, hechos en la muy noble e leal ciudad de Sevilla a ix de junio de mil e quinientos*. Seville, 1500.
- Cartagena, Alonso de. *Defensorium unitatis christianae*. Ed. P. Manuel Alonso. Madrid, 1943.
- Cabrillana N. 'Villages désertés en Espagne', in *Villages désertés et histoire économique, XIe-XVIIIe siècle*, Paris, 1965, pp. 461-512.
- Carlé, María de Carmen. 'Mercaderes en Castilla, 1252-1512', *Cuadernos de Historia de España*, xxi-xxii (1954), 146-328.
- Cedillo, Conde de. *Contribuciones y impuestos en León y Castilla durante la Edad Media*. Madrid, 1896.
- Chalmeta Gendrón, Pedro. *El 'señor del zoco' en España: Edades Media y Moderna, contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid, 1973.
- Clavero, Bartolomé. *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*. Madrid, 1974.
- Clemencín, Diego. *Elogio de la Reina Católica, Doña Isabel. Memorias de la Academia de la Historia*, vi. Madrid, 1821.
- Collantes de Terán, Antonio. 'Le latifundium sévillan aux XIve et XVe siècles. Ebauche d'une problématique', *MCV*, xii (1976), 101-25.
- Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. 5 vols. Madrid, 1861-1903
- Córdoba, Nicolás de. "Historia instrumental del Convento de Capuchinos de Cabra" año 1759.
- Contreras y López de Ayala, A. *Los gremios españoles*. Madrid, 1944.
- Cooper, J. P. 'Patterns of inheritance and settlement by great landowners from the fifteenth to the eighteenth centuries', in Jack Goody, Joan Thirsk and E. P. Thompson (eds.), *Family and inheritance. Rural society in western Europe, 1200-1800*. Cambridge, 1976.
- Corte y Ruano. Manuel de la (1816-1852) "*Memorias del Municipio Ygabrense (hoy Cabra) Bosquejo de sus antigüedades históricas*". Año 1836.
- Edrisi. *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Arabic text with French trans., ed. R. Dozy and M. J. de Goeje. 1st edn 1866, repr. Leiden, 1968.
- Elena García, P. Serafín "Iznájar, migajas de su historia". 1995.
- Fernández de Córdoba y Cardona, Fernando Abad de Rute y Rector de la Universidad de Salamanca, "*Historia de la Casa de Córdoba*" Biblioteca Nacional, Manuscritos, Madrid.

Fernández de Bethencourt, Francisco. *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*. 10 vols. Madrid, 1897-1920.

Fernández de Córdoba, Francisco, Abbot of Rute. *Historia de la casa de Córdoba*. Córdoba n.d. Published in instalments in *Boletín de la Real Academia de Córdoba* from vol. lxx (1954).

García Carraffa, Alberto and Arturo. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. 88 vols. Madrid, 1957-63.

García de Cortázar, J. A. *Historia de España Alfaguara*, vol. ii: *La época medieval*. Madrid, 1973.

García de Valdeavellano, Luis. *Curso de historia de las instituciones españolas, de los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid, 1968. García Gallo, Alfonso. *Manual de historia del derecho español*. 4th edn. Madrid, 1971.

García Lujan, José-Antonio. "Genealogía y heráldica nobiliarias. Las Casa Ducal de Pastrana" Cátedra de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Córdoba, y Casa Ducal de Pastrana, Córdoba, 2004.

García Montero, Narciso. (1687-1780) "*Noticias históricas de la fundación de Cabra, de sus obispos, mártires y grandezas principales*".

Gerbet, Marie-Claude. 'Les confréries religieuses a Cáceres de 1467 a 1523', *MCV*, VII (1971), 75-113.

García y García, A., Cantelar Rodríguez, F., Nieto Cumplido, M. *Catálogo de los manuscritos e incunables de la catedral de Córdoba*. Salamanca. 1976.

González, T. *Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones, reales órdenes. . . concedidas a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*. 6 vols. Madrid, 1829-33.

'Gafiq, Gahet, Gahet = Belalcázar', *Al Andalus*, ix (1944) 71-109.

Guicciardini, Francesco. 'Relación de España escrita', in *Viaje a España de Francesco Guicciardini*. Ed. José María Alonso Gamo. Valencia, 1952.

Glick, T. F. *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages. Comparative perspectives on social and cultural formation*. Princeton, 1979.

Gómez Bravo, Juan. *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*. 2 vols. Córdoba, 1778.

González, Julio. *Repartimiento de Sevilla*. 2 vols. Madrid, 1951.

González Alonso, Benjamín. *El corregidor castellano, 1348-1808*. Madrid, 1970.

González Palencia, Ángel. *Mayorazgos españoles. Biblioteca histórica y genealógica*, I, Madrid, 1929.

Heers, Jacques. *Le clan familial au Moyen Age*. Paris, 1974 *Gênes au XVe siècle*. Paris, 1971.

Hernández Jiménez, Félix. 'El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana', *Al Andalus*, xxiv (1959), 1-62.

Hillgarth, J. N. *The Spanish kingdoms, 1250-1516*. 2 vols. Oxford, 1976-8

Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica. 4 vols. Ciudad Real, 1915-17.

Imhof, Jacobi Wilhelmi. "*Geologiae viginti illustrium in Hispania Familiarum*". Capitulo VI "Cordubensis Stirps". Páginas 33 y ss, y 64 y ss.

Kagan, Richard L. *Students and society in early modern Spain*. Baltimore and London, 1974.

Klein, Julius. *The Mesta. A study in Spanish economic history, 1273-1836*. Cambridge, Mass., 1920.

Ladero Quesada, Miguel Angel. 'Algunos datos para la historia económica de las

órdenes militares de Santiago y Calatrava en el siglo XV', *Hispania*, xxx (1970), 637-62.

'La reforma del clero regular en Córdoba (1400-1450)', *Andalucía medieval. Nuevos estudios*, Córdoba, 1979, pp. 219-28.

'Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV', in Manuel Riu Riu, Cristóbal Torres, and Manuel Nieto Cumplido, *Tres estudios de historia medieval andaluza*, Córdoba, 1977, 11-65.

'La hacienda castellana de los Reyes Católicos, 1493-1504', *Moneda y Crédito*, ciii (1967), 81-112.

La hacienda real castellana entre 1480 y 1492. Valladolid, 1967.

La hacienda real de Castilla en el siglo XV. La Laguna, 1973.

'Los mudéjares de Castilla en la baja Edad Media', *HID*, V (1978).

'La población de Andalucía en el siglo XV. Notas provisionales', *Anuario de Historia Económica y Social*, ii (1969), 479-85.

'La producción y rentas cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV', *Andalucía Medieval*, I, 375-96.

Ladero Quesada, M. A., and González Jiménez, M. *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Seville, 1979 (1978 on cover).

López Becerra de Solé y Martín de Vargas, Conde de Cabra, Marqués de Ayamonte.. *"Miscelánea Histórica y Genealógica de la Casa de Cabra (I Parte). Ediciones de la Fundación Conde de Cabra, Madrid 2002.*

Lunenfeld, M. *The council of the Santa Hermandad, a study of the pacification forces of Ferdinand and Isabella*. Coral Gables, Fla., 1970.

'La révolte du marquis de Priego a Cordoue en 1508: un symptme des tensions d'une société urbaine', *MCV*, xii (1976), 165-72.

La noblesse dans le royaume de Castille. *Etude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 á 1516*. Paris, 1979.

MacKay, Angus. 'The ballad and the frontier in late mediaeval Spain', *Bulletin of Hispanic Studies*, liii (1976), 15-33.

Memorial de diversas hazañas. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1941.

Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico -estadístico- histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 16 vols. Madrid, 1848-50.

Matilla Tascón, A. *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juro y otras mercedes*. Madrid, 1952.

Meneses García, Emilio. 'Documentos sobre la caballería de alarde madrileña', *Hispania*, XXI (1961), 323-41.

Mitre Fernández, Emilio. 'Córdoba y su campiña. Una comarca fronteriza al comienzo del siglo XV', *Cuadernos de Estudios Medievales*, i (Granada, 1973).

Moxó, Salvador de. 'De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media', *Cuadernos de Historia anexos a Hispania*, iii (1969), 1-209.

Muñoz Vázquez, M. 'Notas sobre el repartimiento de tierras que hizo el rey don Fernando III en Córdoba y su término', *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, no. 71 (1954) 251-70.

Nieto Cumplido, Manuel. *"Corrientes artísticas en la Córdoba medieval cristiana"*. Córdoba, 1975.

Nieto Cumplido, Manuel. "Orígenes del Regionalismo Andaluz" (1.235-1.325). Colección Universidad.

Ordenanzas del concejo de Córdoba (1435). Ed. M. González Jiménez. *HID*, II

(1975). 67-97

'Oligarchy and merchant capitalism in lower Andalusia under the Catholic Kings: the case of Córdoba and Jerez de la Frontera', *HID*, iv (1977), 11-33.

Palencia, Alfonso de. *Crónica de Enrique IV or Decádas*. Trans. A. Paz y Melia. 5 vols. Madrid, 1904-9.

Paz y Melia, A. *Series de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo Sr Duque de Medinaceli*. 1st series (*Historia*). Madrid, 1915.

Pérez, Lic. Diego. *Pragmáticas de los Reyes Católicos*. Medina del Campo, 1549.

Pulgar, Hernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. Juan de Mata Carriazo. 2 vols. Madrid, 1943.

'Popular movements and pogroms in fifteenth-century Castile', *Past and Present*, no. 55 (1972), 35-67.

Ramírez, Juan. *Pragmáticas de los Reyes Católicos*. Alcalá de Henares, 1503.

'Renta episcopal y producción agraria en el obispado de Córdoba en 1510', *Andalucía Medieval*, i, 397-412.

Santa Cruz, Alonso de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. Juan de Mata Carriazo. 2 vols. Seville, 1951.

Siete Partidas de Alfonso X. Ed. Real Academia de la Historia. 3 vols. Madrid, 1807.

Spain in the Middle Ages, from frontier to empire. London, 1977.

Testamento y codicilo de la reina Isabel la Católica. Madrid, 1969.

Torquemada, Juan de. *Tractatus contra madianitas et ismaelitas*. Ed. Nicolás López Martínez and Vicente Proaflo Gil. Burgos, 1957.

'Tierras realengas y tierras de señorío a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población', *Andalucía Medieval*, i, 295-308.

'Tensiones sociales en el municipio cordobés en la primera mitad del siglo XV', *Andalucía Medieval*, ii, 85-112.

Oliveros de Castro, María Teresa, and Jordana de Pozas, Julio. *La agricultura en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid, 1968.

Pérez-Embid, Florentino. 'Navigation et commerce dans le port de Seville au has Moyen Age', *Le Moyen Age* (1969), 263-90, 479-502.

Porrás Benito, Vicente. "Glosas a la Casa de Córdoba" Fabiola de Publicaciones Hispalenses 2004, Tomo I.

Quintanilla Raso, M. C. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979.

Ramírez de Arellano, Teodomiro. *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. 3rd edn. Córdoba, 1976.

Resumen histórico del urbanismo en España. 2nd edn. Madrid, 1968.

Sánchez Herrero, José. *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV*. La Laguna, 1976.

Solano Ruiz, Emma. 'La hacienda de las casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV', *Archivo Hispalense*, clxviii (1972), 85-176.

Sopranis, Hipólito Sancho de. *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. 2 vols. Jerez, 1964-5.

A. de la Torre, "Los Reyes Católicos y Granada". Madrid, 1946.

Torres Balbás, Leopoldo. *Ciudades hispanomusulmanas*. 2 vols. No place or date

Valverde Fraikin, Jorge. "Títulos nobiliarios andaluces" Granada 1991.

Valverde y Perales, Francisco. *Historia de la villa de Baena*. 2nd edn. Córdoba, 1969.

Valera, Mosén Diego de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1927.

Vega y Murillo Aguilar, Juan de. “*Historia y antigüedades de la nobilísima ciudad de Aegabra oy villa de Cabra e la Diócesis de Córdoba e de Andalucía*”.

Vicens Vives, Jaime. *Historia social y economía de España y América*. 5 vols. Barcelona, 1957-9.

Se terminó de imprimir el presente discurso “Semblanzas del Gran Conde de Cabra, Don Diego Fernández de Córdoba y Carrillo”, de Francisco